2025EE-5077 DP

Armenia Quindío, 29 de julio del 2025

Datos Destinatario
Señores
TERCEROS INTERESADOS
COMOWERMAN LTDA

Asunto: Comunicación Resolución N° 143 del 22 de julio de 2025.

Cordial saludo,

La subdirección del Departamento Administrativo de planeación del municipio de Armenia Q, Por medio de la presente, se permite comunicar a los terceros interesados el contenido de la Resolución N°143 del 22 de julio de 2025, ***"*POR MEDIO DE LA CUAL SE PRORROGA EL TÉRMINO DE LA TOMA DE POSESIÓN PARA LIQUIDAR LOS NEGOCIOS, BIENES Y HABERES DE LA SOCIEDAD COMOWERMAN LTDA*"*** comunicación que se hace dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 37 de la ley 1437 de 2011, que dispone:

> ***"ARTÍCULO 37. Deber de comunicar las actuaciones administrativas a terceros.*** *Cuando en una actuación administrativa de contenido particular y concreto la autoridad advierta que terceras personas puedan resultar directamente afectadas por la decisión, les comunicará la existencia de la actuación, el objeto de la misma y el nombre del peticionario, si lo hubiere, para que puedan constituirse como parte y hacer valer sus derechos.*
>
> *La comunicación se remitirá a la dirección o correo electrónico que se conozca si no hay otro medio más eficaz. De no ser posible dicha comunicación, o tratándose de terceros indeterminados, la información se divulgará a través de un medio masivo de comunicación nacional o local, según el caso, o a través de cualquier otro mecanismo eficaz, habida cuenta de las condiciones de los posibles interesados. De tales actuaciones se dejará constancia escrita en el expediente."*

Cualquier inquietud adicional con gusto será atendida en el correo electrónico servicioalcliente@armenia.gov.co

Cr. 16 No.15-28, Armenia Q – CAM Piso 3, C. P. 63004
Correo Electrónico: planeacion@armenia.gov.co

Atentamente,

VICTOR HUGO GONZALEZ GIRALDO
Subdirector Departamento Administrativo
Departamento Administrativo de Planeación
ID firma: VuEGAFRHBMKFr0cA8

Anexos: *No aplica*

Proyectó: Yuly Marcela Olarte Cardona (Contratista, Departamento Administrativo de Planeación)
Elaboró: Yuly Marcela Olarte Cardona (Contratista, Departamento Administrativo de Planeación)
Revisó: JULIO CESAR GOMEZ GALLEGO

Accede a la página **Validar Correspondencia Enviada** o escanea el código QR adjunto para verificar la autenticidad del documento.

Introduce el siguiente código de validación: **2BxFKgb3** en la plataforma para confirmar que el documento es original y no ha sido modificado.